

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario dentro de los autos RIDOLFI, MARTIN ALBERTO c/CHAPPEL, FERNANDO GUILLERMO y otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-11862576-2, se hace saber que por decreto de fecha 11 de Agosto de 2.020 se ha declarado la rebeldía del demandado Fernando Guillermo Chappel, dándose por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 27 de Octubre de 2.020. Mayra Ibáñez, secretaria subrogante.

\$ 33 437359 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario dentro de los autos GIANTURCO, MATIAS EMANUEL c/CHAPPEL, FERNANDO GUILLERMO y otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-11862577-0, se hace saber que por decreto de fecha 11 de Agosto de 2.020 se ha declarado la rebeldía del demandado Fernando Guillermo Chappel, dándose por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 18 de Diciembre de 2.020. Mayra Ibáñez, secretaria subrogante.

\$ 33 437357 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, en autos caratulados: VITTAZ CAILA, CATALINA c/ABELDAÑO, CARLOS y otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-11875891-6 se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 24 de Noviembre de 2.020. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al Sr. Abeldaño, Carlos a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, Secretaria - Dr. Ignacio V. Aguirre, Juez. Secretaría, Rosario, 17 de Noviembre de 2.020.

\$ 33 437404 Feb. 24 Feb. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Pedro Melecio Astorga, (LE N° 5.746.033) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. María Verónica Lara, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios. Autos caratulados: ASTORGA, PEDRO MELECIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02925023-2. Rosario, de Agosto de 2020. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 435662 Feb. 24

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6 de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante SANCHEZ OSVALDO (DNI 6.026.821) y ALMAGRO MARTA ESTELA DNI 4.297.821, para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 1 días, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. AUTOS: Sanchez Osvaldo y otros s/Sucesorio 21029341300.

\$ 45 438190 Feb. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: GARCÍA, MARÍA GUADALUPE s/Cambio de apellido; (Expte. CUIJ Nº 21-02936820-9) se ha solicitado el cambio de nombre de María Guadalupe García (DNI Nº 30.619.597), inscripta bajo el Acta Nº 796, Tº 3, Sección 2º del Registro Civil de Posadas, Año 1.984, por el de María Guadalupe Cortés. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, durante el término de dos meses, a fin de que se formule oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 Cód. Civ. Com. de la Nación). Rosario, 02 de Febrero de 2.021. Dra. Maria Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 437422 Feb. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato y en autos: BLASCO, CESAR JAVIER s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ Nº 21-02905853-6, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1.193 Rosario, 23-12-2020. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Reprogramar el cronograma de fechas del presente concurso preventivo con posibilidad de ser nuevamente examinado de acuerdo a las circunstancias legales, sanitarias y económicas de ese nuevo contexto futuro. Por lo tanto corresponde: 1. Fijar 17 de Marzo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 2. Fijar el 3 de Mayo de 2.021 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º Párr. L.C. 3. Fijar el 16 de Junio de 2.021 para la presentación del informe general por el Síndico. 4. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 23 de Diciembre de 2.021 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 16 de Diciembre de 2.021 a las 10:00 hs, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Publíquense edictos comunicando la presente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Mauro Bonato (Juez) - Dra. Marianela Maulión (Secretaria). Secretaría, 09 de Febrero de 2.021. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 165 437474 Feb. 24 Mar. 02

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por edictos por tres días al Sr. Ramiro Colabianchi (D.N.I. Nº 24.327.348) de la siguiente providencia: Tomo: 123 Folio: 128 Resolución: 2555. Rosario 26/09/2018. Y vistos: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, el que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Acompañe informe comercial (NOSIS, Organización Veraz, etc.) e informe del BCRA, en relación al demandado. Hágase saber que para el caso de tratarse de un relación de consumo deberá integrarse la presente demanda con el contrato respectivo, todo ello atento lo dispuesto por el Art. 36 de la ley 24.240. Ordénese la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 222.067,31.con más la suma de \$ 66.620,19.para intereses y costas. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos (Art. 19 inc. 7 Ley Impositiva Anual). Informe el presentante el correo electrónico a los fines de futuras notificaciones. Informe el presentante correo electrónico a los fines de futuras notificaciones. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula con copia de demanda. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) y Dra. Agustina Faure (Prosecretaria). Autos CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE SANTA FE c/COLABIANCHI, RAMIRO s/Apremio; Expte. CUIJ Nº: 21-02904006-8, en trámite ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario. Rosario, Diciembre de 2.020. Dra. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 52,50 437480 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juez de 1ª inst. de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, en autos: FERNANDEZ MILANI RAUL JOSE y otros c/EL TREBOL CISCA s/Juicios ordinarios; Expte. 434/14, CUIJ Nº 21-01244221-9, se hace saber que se dictó la siguiente Sentencia cuya parte resolutive se transcribe: Nº 1.166. Rosario, 14 de octubre de 2.020. Y vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Rechazando la presente acción de usucapión respecto del inmueble inscripto al T° 155 F° 381 N° 64708 del Departamento de Rosario. 2) Costas a la actora vencida (conforme art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. (CUIJ Nº 21-0124221-9). Firmado: Dr. Nestor Osvaldo García (Juez), Dra. Sabrina Rocci (Secretaria). Rosario, 11 de Febrero de 2.021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 33 437464 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FRANCO, CAROLINA MARTA c/ALLOATTI, GUIDO y otros s/Apremio; Expte. Nº 454/2019 - CUIJ 21-12625753-5, se ha ordenado notificar al codemandado Luciano Martín Gonzalez, D.N.I. Nº 29.931.633, C.U.I.T. 20-29931633-6, la Resolución dictada en autos, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: Nº 1.468, Rosario, 30 de Noviembre de 2020. Y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba íntegra la suma reclamada en pesos once mil doscientos cincuenta y tres con dieciocho centavos (\$ 11.253,18/100), con más la tasa equivalente a una vez y media la tasa de interés activa promedio mensual vencida -sumada- que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuentos de documentos a treinta días, aportes de ley y costas (art. 251 del C.P.C y C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez) -

Dra. Patricia Gabriela Almará (Secretaria).

\$ 33 437405 Feb. 24 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría a cargo de Lucas Menossi, hace saber que en autos DUARTE BERNABE ROBERTO s/Quiebra; CUIJ 21-01519791-6, se ha dispuesto: Rosario, 29 de Octubre de 2020. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley el proyecto de distribución complementario formulado por la Sindicatura. Fdo. Lucas Menossi (Secretario). Asimismo se dispuso: N° 661. Rosario, 11 de Noviembre de 2020. Antecedentes: (...) Fundamentos (...) Resuelvo: 1) Regular los honorarios al Síndico CPN Antonio Carlos G. Ordiz en la suma de \$ 68.674,75, a los abogados patrocinantes del Síndico Dres. Alejandro Gurfinkel e Ignacio del Sastre en la suma de \$ 29.432,03 y al abogado del peticionante de la quiebra. Dr. Francisco Waldemar Palermo en la suma de \$ 42.045.77. 2) Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el art. 35 y 36 inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 3) Fecho: disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del artículo 272 de la L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario). De igual manera se ordenó: Rosario, 30 de Diciembre de 2020. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley la adecuación al proyecto de distribución complementario. Notifíquese por edictos conjuntamente con la providencia dictada el 29 de Octubre de 2020 y el auto N° 661/2020. Fdo. Lucas Menossi (Secretario). 03 de Febrero de 2021.

S/C 437442 Feb. 24 Feb. 25

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominacion de Rosario y en autos CATIZONE JULIETA c/VERCESI TAMAR MATILDE MARIA y otros s/Escrituración; 21-01622214-0, se hace saber que se dicto lo siguiente: N° 295 Rosario y Vistos y Considerando Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condenando a la parte demandada a otorgar escritura traslativa de dominio del boleto de compraventa de fecha 10/6/1987 suscripto entre los Sres. Jorge Ernesto Vercesi y Tamar Matilde María Vercesi y la Sra. Rosa Trinidad Cornero, respecto del inmueble objeto de los presentes, ubicado en Av. Bernhein 9.015 de la ciudad de Rosario, identificado como lote N° 16, de la manzana letra "D", del plano N° 6313/1954, dominio inscripto al Tomo 297, Folio 073, N° 063.977, Registro General Rosario, a favor de la parte actora, Julieta Catizone, en el término de veinte días por ante el escribano que ésta propondrá, bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su nombre, todo ello de ser registralmente posible. Debiendo tenerse presente la cesión de derechos y acciones efectuada en fecha 19 de Abril de 2008, por la Sra. Rosa Trinidad Cornero a favor de la actora, Julieta Catizone. 2) Costas al perdidoso (art. 251 C.P.C.C.). Provisoriamente las costas de la defensora de oficio actuante en representación de la co-demandada Tamar Vercesi deberán ser soportadas por la actora, todo ello conforme los considerandos ut-supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe tasación actualizada del inmueble en cuestión y constancia actualizada de AFIP. Insértese y hágase saber. Dra. Ma. Sol Sedita; Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Juez. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria Suplencia.

\$ 33 437521 Feb. 24 Feb. 26

En autos: FERNANDEZ JOSÉ ALBERTO E. c/FIGUEROA JOSÉ HORACIO y otros s/Usucapión; Expte. N° 917/05, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Klebcar (Jueza), Secretaria de la autorizante, se ha dictado lo siguiente en el juicio seguido contra herederos y/o sucesión de Mario Eduardo Fernandez Abuin, D.N.I. N° 6.069.125, contra herederos y/o sucesión de Consuelo Clelia Estrada, L.C. N° 5.511.995, contra herederos y/o sucesión de Roberto Estrada, D.N.I. N° 6.163.497, contra herederos y/o sucesión de Ema Estrada, D.N.I. N° 5.543.424, contra herederos y/o sucesión de José Horacio Figueroa y contra Benita María Cuffari, L.C. N° 2.822.657, a saber: N° 10 Rosario, 04/02/21 Y Vistos: ..., y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 15.820,35. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Néstor García, Dra. Godoy (Secretaria). Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Dra. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 437377 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Nestor Osvaldo Garcia, Juez, Secretaria de la Dra. Sabrina Rocci, en autos caratulados BANCHIO, ANDREA NATALIA s/Concurso preventivo - hoy quiebra; CUIJ N° 21-02894651-9, se ha resuelto: Rosario, 16/10/2020 N° 1.180 Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios al síndico CPN Ariel Walter Folch, CUIT 20-20579984-3, en la suma de \$ 100.909,44, y al Dr. Federico Manuel Tjor, CUIT 23-29402745-9, en la suma de \$ 67.272,96. Regular los honorarios de la Dra. Sandra Mariela Mastandrea, CUIT 23-22769439-4, en la suma de \$ 42.045,60. Insértese y hágase saber. Dra. Sabrina Rocci, Secretario; Dr. Nestor Osvaldo Garcia, Juez. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

S/C 437487 Feb. 24 Feb. 25

Autos: INSTITUTO HERMANAS ADORATRICES ARGENTINAS c/RAUL BENZADON S.A. y otros s/Desalojo; 21-12620536-5. Rosario, 30 de Diciembre de 2020. Informando verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Raúl Benzadon S.A. no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). (Fdo). Dr. Daniel Humberto Gonzalez (Juez), Dra. Gabriela Maria Kabichian (Secretaria). 02 de Febrero de 2020. Dra. Romina L. Isa Pavía, Prosecretaria.

\$ 33 437446 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juzg. de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos MIGLIORINO MARIA JOSE c/PIETRAFESA ALBANO VICENFA y otros s/Usucapión; (Expte. N° 273/13), se dispuso citar y emplazar a estar a derecho a los herederos de Albano Alfonso por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 09/02/2021.

Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 437436 Feb. 24 Feb. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Zabale, dentro de los autos caratulados ROLDAN, EDUARDA HAYDEE y otros s/Declaratoria de herederos; 21-02936689-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria de la Dra. Crespo, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Donato Tomas Lescano, L.E. 2.900.078, y Eduarda Haydee Roldan, DNI 5.513.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten dentro del término de treinta días, publicándose el edicto por un día. Rosario, 10 de Febrero de 2021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 437400 Feb. 24

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Donato, dentro de los autos caratulados DI COSTA TERESA CONCEPCION s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02937190-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria de la Dra. Grande, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Teresa Concepción Di Costa, DNI 1.298.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten dentro del término de treinta días, publicándose el edicto por un día. Rosario, 4 de Febrero de 2021. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 437398 Feb. 24

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Mantello, dentro de los autos caratulados LAROSA MARCELO HORACIO s/Declaratoria de herederos; 21-02937188-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria de la Dra. Moran, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Horacio Larosa, DNI 14.510.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten dentro del término de treinta días, publicándose el edicto un día. Rosario, 4 de Febrero de 2021. Dra. Moran, Secretaria. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 437403 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia. Nominación, dentro de los autos: DONOLO HUMBERTO s/Sucesión; Expte. N° 994/1996 CUIJ N° 21-01565391-1. Se hace saber que se ha ordenado en su

parte pertinente: Rosario, 07 de Febrero de 2019. ... Fecho, atento fallecimiento del coheredero Redenta Donolo, líbrese oficio al Registro de Procesos Universales y a la Mesa de Entradas Única a fin de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de mismo y emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a herederos de para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 06 de Febrero de 2.021. Secretaría. Dra. María Karina Arreche. Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

\$ 45 437399 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Renne Amelia Plenza (DNI N° 1.887.464) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados PLENZA RENNE AMALIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923356-7). Rosario, 11 de Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437396 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, se hace saber que en los autos: BERTI. MIGUEL SANTOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935577-8, por decreto de fecha 03/12/2020, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Miguel Santos Berti (DNI N° 6.059.421) para que lo acrediten dentro de los treinta días. Oficina de Procesos Sucesorios. Vanina Grande (Secretaria). Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 437421 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Atilio Candido Perelli, DNI N° 6.029.456 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PERELLI, ATILIO CANDIDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02930444-8. Rosario, 09 de Noviembre de 2.020. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 437468 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a tos herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Estela Liliana Belbey, DNI Nº 16.430.001 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BELBEY ESTELA LILIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935239-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 437511 Feb. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eulalia Graciela Gaffuri, titular del D.N.I. Nº 5.661.284, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos GAFFURI, EULALIA GRACIELA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02936754-7. Dra. María Belén Morán. Rosario, 4 de Febrero de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437450 Feb. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco José Mari, titular del D.N.I. Nº 6.062.796, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos MARI, FRANCISCO JOSE s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02936753-9. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria. Rosario, 12 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437510 Feb. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gustavo Javier Testa (D.N.I. Nº 22.131.989), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TESTA, GUSTAVO JAVIER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935846-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437465 Feb. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante López, Benjamín Oscar (D.N.I. Nº 6.016.860), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOPEZ, BENJAMIN OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02932566-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437457 Feb. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Edda Beatriz Olivero DNI N° 10.068.501 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados OLIVERO, EDDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02936227-8. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437430 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados causante Sra. Marta Alicia Rodriguez, (DNI 5.700.508), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: RODRIGUEZ, MARTA ALICIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02930236-4. Fdo. Dra. Vanina Grande (Secretaría). Rosario, 8 de Febrero de 2021.

\$ 45 437424 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Victor Calia, (DNI 6.052.155), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: CALIA, VICTOR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02930054-9. Fdo. Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaría). Rosario, 3 de Febrero de 2021. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 437423 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Scarfo, Gabriela Isabel, (D.N.I. 20.461.070), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCARFO, GABRIELA ISABEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-02929866-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437431 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Frustaci, Antonio Salvador, (D.N.I. N° 93.899.906 y/o C.I. N° 550.237), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados FRUSTACI, ANTONIO SALVADOR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02919330-1). Dra. María Verónica Lara. Diciembre de 2020. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 55 437519 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. José Humberto Donati, (DNI 6.136.619), por día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: DONATI, JOSE HUMBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02936784-9. Fdo. Dra. María Belén Morán (Secretaría). Rosario, 3 de Febrero de 2021. Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 437426 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barros Moral Odilio, (DNI 93.568.508), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BARROS MORAL ODILIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02931600-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437322 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nuñez Roberto, (DNI 6.026.052), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos NUÑEZ ROBERTO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936513-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437323 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blunda Carlos, (DNI 93.663.732), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BLUNDA CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935543-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437324 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dembicki Romina Paola, (DNI 29.209.010), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DEMBICKI ROMINA PAOLA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923944-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437325 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gasparetti Americo, (L.E. 6.156.729) y Lonardi Daliz Irma, (DNI 2.399.972), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GASPARETTI AMERICO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923076-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437321 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Boni María Cristina, (DNI 4.647.235), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BONI MARIA CRISTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935578-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437320 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cabrol Rosa Maria (DNI N° 5.345.031) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CABROL ROSA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02923981-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437318 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tironi Nérida Ángeles (DNI N° 6.210.781) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TIRONI NELIDA ANGELES s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02935303-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437316 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Herminia (DNI N° 9.977.264) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GONZALEZ HERMINIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02928610-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437317 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernaud Elvira Maria (DNI N° 582.191) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FERNAUD ELVIRA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929115-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437310 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sans Miguel Angel (DNI N° 7.624.628) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SANS MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02921580-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437311 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Campos Manuel Isidro (DNI N° 17.276.218) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CAMPOS MANUEL ISIDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925010-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437312 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sorribas Gloria Carmen (DNI Nº 1.222.538) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SORRIBAS GLORIA CARMEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02925217-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437313 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Menna Teresa Ana (LC Nº 1.521.592) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MENNA TERESA ANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02925011-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437315 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vallejos Mirtha Graciela (DNI Nº 12.523.879) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VALLEJOS MIRTHA GRACIELA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02936771-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437306 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante León Dolores Cesárea (DNI Nº 1.502.168) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LEON DOLORES CESAREA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933933-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437307 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Héctor Jose (DNI Nº 22.535.154) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RODRIGUEZ HECTOR JOSE s/Declaratoria de

herederos; (CUIJ N° 21-02936929-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437308 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruiz Díaz Miguel (DNI N° 10.188.745) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RUIZ DIAZ MIGUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936507-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437309 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante De Lemos Antonio Juan, (DNI 6.034.084), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DE LEMOS ANTONIO JUAN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911731-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437301 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cortez Porfidio Rolando, (DNI 6.064.504), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORTEZ PORFIDIO ROLANDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931305-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437302 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Farina Anunciado Nicolas, (DNI 6.002.299), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FARINA ANUNCIADO NICOLAS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935349-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437304 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Paciaroni Ilda Cesira y/o Paciaroni Ilda Cecira, DNI 5.524.499, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PACIARON ILDA CESIRAS/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02922142-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437355 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cabrera José Dima, DNI 6.324.098, y Haesler Melva Ramona, DNI 2.427.810, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CABRERA JOSE DIMA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02926715-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437354 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Abad Nidia Manuela, (DNI 5.629.588), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ABAD NIDIA MANUELA s/Sucesorio, (CUIJ N° 21-02935787-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437353 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Provenzano Angela, (DNI 5.560.248), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PROVENZANO ANGELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935697-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437351 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dürst Jorge Alberto, (DNI 16.176.084), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DÜRST JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936495-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437349 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Crestale Ivanoi Juan, (DNI 5.982.656) y Heisterborg Noemi Gladys Edith, (DNI 396.560), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CRESTALE IVANOI JUAN y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933533-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437347 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Volunterio Rubén Angel, (DNI 10.986.549), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VOLUNTERIO RUBÉN ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929112-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437345 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Manavella Nora Del Carmen, (DNI 2.393.937), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MANAVELLA NORA DEL CARMEN s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02935919-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437343 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martinez Silvia Dora, (DNI 4.771.420), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARTINEZ SILVIA DORA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02937187-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437342 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dortoni Sergio Alberto, (DNI 21.179.172), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DORTONI SERGIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02920712-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437340 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bertino Lidia Elisa, (DNI 6.031.158), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BERTINO LIDIA ELISA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931603-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437338 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Echevarria María Isabel, (DNI 4.781.749) y Garibotti Hermogenes Antonio, (DNI 6.079.924) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ECHEVARRIA MARIA ISABEL y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907064-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437336 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sosa Victorina Irma (DNI N° 4.519.484) y Dubois Eduardo Alberto Andrés (DNI N° 6.141.019) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SOSA VICTORINA IRMA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935609-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437334 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rocha José DNI N° 6.173.274 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROCHA JOSE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936135-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437333 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Quargnul Armando Julio DNI N° 6.017.063 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos QUARGNUL ARMANDO JULIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937034-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437331 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Molina Mafalda Olegaria Benita DNI N° 5.513.046 y Pezzimenti Pietro y/o Pezzimenti Pedro (DNI N° 93.705.730) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MOLINA MAFALDA OLEGARIA BENITA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936146-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437329 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Canudeci Manuel Roberto (DNI N° 5.994.848) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CANUDECI MANUEL ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02927229-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437327 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Radcliffe Gilda Stella Myrtha (DNI N° 1.529.519) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RADCLIFFE GILDA STELLA MYRTHA s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02934319-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437326 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedrosa Silvia Maria DNI N° 3.446.579 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEDROSA SILVIA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935159-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437356 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Gladys Graciela Galván, DNI N° 11.873.596, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GALVAN GLADYS GRACIELA S/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02935913-7. Dra. Ma. Belén Moran. Rosario, 08 de Febrero de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 437418 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Angel Ampelio Lauria DNI N° 6.017.244, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados LAURIA, ÁNGEL AMPELIO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02936179-4. Dra. María Belén Moran, secretaria. Rosario, 11 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437419 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Amelia Enriqueta Roldan DNI N° 6.841.648, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados LAURIA ANGEL AMPELIO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02936179-4. Dra. María Belén Moran, secretaria. Rosario, Febrero de 2.021.

\$ 45 437417 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS GARCIA (DNI N° 6.209.458) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos GRACIA LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931482-6). Fdo.: Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 22 de Diciembre de 2.020. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 437416 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Passaglia Esther (DNI Nº 2.377.507) y Ventimiglia Luis Arturo (DNI Nº 3.680.095) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PASSAGLIA ESTHER y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02932674-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437478 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sandez Benjamin, (DNI 7.101.458), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SANDEZ BENJAMIN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02937397-0). Rosario.

\$ 45 437476 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amoroso Pedro José, (DNI 6.035.669), y Marsili Irma, (DNI 5.812.091), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos AMOROSO PEDRO JOSE y otros s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ Nº 21-02927603-7). Rosario.

\$ 45 437475 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Duarte Leoncio, DNI 4.875.823, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DUARTE LEONCIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936057-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437473 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lombardo Francisco Domingo, (DNI 6.059.271), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOMBARDO FRANCISCO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934780-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437472 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tofanelli Lorenzo Juan, (DNI 6.029.907), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TOFANELLI LORENZO JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02927604-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437469 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Ángel Alabarce, (D.N.I. 10.060.573), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALABARCEZ, JUAN ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936992-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437471 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Herrera Tito Atilio, (DNI 12.788.990), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos HERRERA TITO ATILIO s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02935563-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437477 Feb. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda (Prov. de Santa Fe), a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez (Jueza), Secretaria a cargo de la Dra. Viviana M. Guida (Secretaria), se comunica que dentro de los autos caratulados API c/CERVIGNI DOMINGO s/Ejecución fiscal; Expte. N° 21-25806314-4, se cita y emplaza mediante los edictos de ley a los herederos del demandado Sr. Domingo Cervigni a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente pleito y opongan excepciones dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. A tales fines se transcriben los decretos respectivos: "N° 1.002. Casilda, 23 de Julio de 2018. Por presentado, y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado. Por entablada demanda de apremio por la Administración provincial de Impuestos contra el Sr. Cervigni Domingo. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 117.913,20 (pesos ciento diecisiete mil novecientos trece c/20/00) con más un 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del plazo de diez (10) días, se llevará adelante la ejecución. Notifiquen los empleados del Juzgado y/u Oficiales de Justicia "ad-hoc" indistintamente. Se deja constancia que el embargo ha sido peticionado por el apoderado de la actora Dr. Martín Andrés Gonella. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Administración Provincial de Impuestos c/CERVIGNI s/Ejecución fiscal; Expte. N° 381/2018). Firmado: Dra. Clelia Carina Gómez (Juez); Dr. Agustín M. Crosio, (Secretario). Otro: Casilda, 04 de Junio de 2.019. Al escrito cargo N° 3962/19. Y se proveer: Agréguese. (J) ... Firmado: Dra. Lucía Ciarpella (Prosecretaria). Otro: Casilda, 30 de Septiembre de 2.019. Al escrito cargo N° 8270/19. Y se provee: Previamente. Según nuestro sistema informático, surge que se encuentra radicado en nuestro juzgado el juicio sucesorio del demandado en autos Sr. Cervigni Domingo. Atento a lo informado, se provee: Cítese y emplácese a los herederos del causante a que comparezcan a estar a derecho por sí por medio de apoderados, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (J). Firmado: Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), Dra. Viviana Guida (Secretaria). Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 C.P.C.C. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2.014 y modif.). Casilda, Noviembre de 2.020. Dra. Viviana Guida, secretaria.

S/C 437409 Feb. 24 Mar. 02

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Nom. de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto en fecha 13 de Septiembre de 2.019, que se proceda a la publicación de edictos, haciéndose saber lo oportunamente decretado en fecha 29 de Mayo 2.012. Dicho decreto, dice textualmente: 29 de Mayo de 2.012. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la Acción de Nulidad que expresa, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 797/09) (J). Firmado: Dr. Lanata (Juez) - Dra. Gómez (Secretaría), todo dentro de los autos caratulados: LUCERO, ROLANDO c/REJA S.A. s/Acción autónoma; Expte. N° 797/2.009, CUIJ N°: 21-25797259-0. Casilda, 24 de Junio de 2.020. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 437395 Feb. 24

El Señor Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña Albertina Ferrarini (DNI F N° 6.480.517), por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERRARINI ALBERTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25859753-9. Casilda, Febrero de 2.021. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 437380 Feb. 24

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: MATALIA ABEL LUIS c/MARENGO EDGARDO ESTANISLAO s/Ejecución hipotecaria; (CUIJ N° 21-25988842-2), se ha dictado la siguiente resolución: N° 789, F° 126 T° 81, de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, intereses determinados en los considerandos, con costas al ejecutado (Art. 251° C.P.C.C.). 2) Disponer la venta en pública subasta, por martillero a designarse. del inmueble hipotecado consistente en "una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en el Pueblo Montes de Oca, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, en la manzana número sesenta y siete del plano de dicho pueblo y está designada como el lote Dos D (2D) en el plano de subdivisión confeccionado por el ingeniero Daniel R. Puppo en marzo de mil novecientos ochenta y tres (1.983) e inscripto en la Dirección General de Catastro de la ciudad de Rosario, bajo el número ciento doce mil ciento veinticuatro (112.124) el veintitrés de Marzo del mismo año (...) encerrando una superficie total de mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados... dominios inscripto al tomo 138, folio 382, N° 182.959 Depto. Belgrano. Honorarios oportunamente, firme la presente y estimados que fueran por interesado (Arts. 4 y 6, Ley /6767). Insértese déjese copia y hágase saber. Fdo. Mariano Navarro (Secretario), Maria Laura Aguaya (Juez).

\$ 165 437358 Feb. 24 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 con asiento en Cañada de Gómez, 1ª Nominación, Secretaria Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Néstor Adolfo Sosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 437429 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ingracia Sánchez para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de [os autos caratulados: SANCHEZ INGRACIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26024548-9, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 10/02/21. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437337 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vélez Juana Caria Inés para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VELEZ, JUANA MARIA INES s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025295-7). Cañada de Gómez, 06 de Febrero de 2.021. Fdo.: Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437350 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Avendaño para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de. 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AVENDAÑO JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025337-6). Cañada de Gómez, 12 de Febrero de 2.020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437348 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Tazzioli y Beatriz del Carmen Finos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos TAZZIOLI JUAN CARLOS y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26024888-7). Cañada de Gómez, 11 de Febrero de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437346 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Alberto Rabughini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: EDUARDO ALBERTO RABUGHINI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025044-9). Cañada de Gómez, 12 de Febrero de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437344 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Policarpo Chincuni y/o Policarpo Chincuni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CHINCUNI POLICARPO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25987880-9). Cañada de Gómez, 12 de febrero de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437341 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Floro Suarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SUAREZ, CARLOS FLORO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26024679-5). Cañada de Gómez, 12 de Febrero de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437335 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Abel Benito Tradotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TRADOTTI, ABEL BENITO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025459-3). Cañada de Gómez, 12 de Febrero de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437330 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Garcia Diego Daniel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GARCIA, DIEGO DANIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025156-9). Cañada de Gómez, 12 de Febrero de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 437332 Feb. 24

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: BIANCHI MARIA FERNANDA s/Solicitud propia quiebra; Expte. N° 452/2020 - CUIJ 21-25438213-9, se ha ordenado lo siguiente: T° 89, F° 218, N° 53 - San Lorenzo, 11/02/2021. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 01/04/2021 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la sindica en calle Gurel N° 865 de San Lorenzo los días hábiles de 9:00 a 18:00 horas; 2) Fijar la fecha del 17/05/2021 para que la Sindica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 30/06/2021 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Stella Maris Bertune (juez) - Dra. Melisa Peretti (secretaria).

S/C 437443 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo -Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: PEREYRA HUGO CESAR s/Solicitud propia quiebra; Expte. N° 213/2020 - CUIJ 21-25437979-1, se ha ordenado lo siguiente: T° 89, F° 219, N° 54 - San Lorenzo, 11/02/2021. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 01/04/2021 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante el síndico en calle Dr. Ghio N° 679, Piso 1 de San Lorenzo de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas; 2) Fijar la fecha del 17/05/2021 para que el Síndico presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 30/06/2021 para que el Síndico presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el

BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Stella Maris Bertune (juez) - Dra. Melisa Peretti (secretaria).

S/C 437444 Feb. 24 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados FARIAS NATALIA y ot. c/VILLALBA JORGE y ot. S/Daños y perjuicios; Expte. N° 549/2013 CUIJ N° 21-25340502-0, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2020. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo informado por la actuario conforme el sistema SISFE, no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dr. Andino (Juez). Con lo cual, se declara la rebeldía del demandado en autos Enrique José Gómez. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaria de la Dra. Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 437447 Feb. 24 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados ACOSTA PEDRO LUIS c/MORRA ARIEL GUSTAVO s/Daños y perjuicios; Expte. N° 1219/2010 - CUIJ N° 21-25336123-6, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2019. Córrase traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria), Dr. Andino (Juez). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría la Dra. Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 437445 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aldo Marcelo Camussoni, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados CAMUSSONI ALDO MARCELO s/Sucesorio; Expediente N° 786/2020 CUIJ N° 21-25438567-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437488 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oracio Julio Timoszuk, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados TIMOSZUK ORACIO JULIO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 780/2020 CUIJ N° 21-25438559-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437449 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del SR. Omar Ricardo Metozzi, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados METOZZI OMAR RICARDO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 568/2020 CUIJ N° 21-25386071-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaria de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437451 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Victorino Pizzo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VIZZO, VICTORINO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 569/2020 CUIJ N° 21-25386072-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437455 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ramon Eduardo Ereñu, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados EREÑU RAMÓN EDUARDO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 571/2020 CUIJ N° 21-25386074-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437457 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Eduardo Almada, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ALMADA, ALBERTO EDUARDO s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 550/2020 CUIJ N° 21-25438368-3. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437459 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Norberto Angel Fanelli, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados FANELLI, NORBERTO ANGEL s/Sucesorio; Expediente N° 894/2020 CUIJ N° 21-25438777-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 437460 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Delfor Alberto Arman y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARMAN, DELFOR ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25437886-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 437461 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Héctor Rodolfo Rodríguez y Catalina Matilde Bellantuono y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438804-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del

Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2.021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 437462 Feb. 24 Mar. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Senovia Emilia Solari y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ALMADA JULIO ROMILIO y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438550-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febreo de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 437488 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Julio Romilio Almada y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ALMADA JULIO ROMILIO y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438550-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 437490 Feb. 24 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Crespin Lorenzo Arce y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARCE, CRESPIN LORENZO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438652-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 437493 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a

los herederos del causante Juan Roberto Gomez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GOMEZ, JUAN ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438765-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 437496 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante María Magdalena Bongiovanni y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BONGIOVANNI MARIA MAGDALENA s/Sucesiones - Insc.Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-25436376-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2021. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 437502 Feb. 24 Mar. 9

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diogenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/JAIMEZ HUMBERTO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ N° 21-23484259-2, se cita al Sr. Jaimez Humberto y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 11.075/9, calle Formosa N° 1.651, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 14 de Octubre de 2.020. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 437525 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diogenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DURAND OSVALDO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ Nº 21-23484262-2, se cita al Sr. Durand Osvaldo y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 12.437/0, calle Paraguay Nº 1.226, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 14 de Octubre de 2020. Dra. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 437524 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diogenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARTINEZ RUBEN A. y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ Nº 21-23484261-4, se cita al Sr. Martinez Rubén Ángel y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 14.884/1, calle Vallese Nº 940, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Analía N. Vivente, Secretaria. 14 de Octubre de 2020. Dra. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 437523 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PACHECO MIGUEL E. y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ Nº 21-23484263-0, se cita al Sr. Pacheco Miguel Evaristo y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor/ animus domini del inmueble padrón Nº 6378/4, Ruta Nacional 177 Nº 1.394, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley. 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Octubre de 2.020. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. Samanta Lastorta, prosecretaria.

S/C 437522 Feb. 24 Feb. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don Néstor Domingo Barale, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. CUIJ N° 21-26362788-9. Rufino, 04 de Febrero de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 437394 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino (S. Fe) en autos caratulados PUCHETA, DANIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26363084-7, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante DANIEL PUCHETA, D.N.I. N° 1.999.896, a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 09 de Febrero de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 437402 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino (S. Fe) en autos caratulados QUIROS, NANCY LUISA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26362995-4, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante Nancy Luisa Quiros, D.N.I. N° 3.962.121, a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 09 de Febrero de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 437401 Feb. 24 Feb. 26

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en autos MARINOVICH SILVIO s/Concurso preventivo; (Expte: CUIJ N°: 21-26469173-4), que por resolutorio N° 846 de fecha 14/08/20 se ha dictado lo siguiente: Vistos y considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Marinovich Silvio, D.N.I. N° 23.350.630

argentino, productor agropecuario y arrendador de fracciones de campo, con domicilio en calle Sarmiento 105 de la localidad de Chovet, constituyendo domicilio procesal en calle Moreno N° 517 de esta ciudad de Melincué. 2) Designar audiencia para sorteo de Síndico de la lista de Contadores, para el día 20 de Agosto de 2.020 a las 10:00 hs, por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la misma, con previa notificación al Consejo de Ciencias Económicas. 3) Publíquense los edictos en la forma prevista por los artículos 27 y 28 de la Ley N° 24.522, designándose el Boletín Oficial y diario El Informe de la ciudad de Venado Tuerto (SF). Difiérase la misma, al igual que la fijación de las restantes fechas (art. 14 pto. 3 , 9 y 10 L.C.Q.), hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que resulte desinsaculado. 4) Anótese la apertura del presente Concurso en el Registro de Procesos Concursales. 5) Decrétase la inhibición general de Bienes de la concursada, librándose a tales fines los oficios pertinentes a los Registros respectivos. 6) Intímese a la deudora para que dentro del término de tres días deposite judicialmente la suma de pesos un mil quinientos (\$ 3.000) para abonar los gastos de correspondencia. 7) Efectuar las notificaciones necesarias a los fines del fiel cumplimiento del art. 14 de la Ley N° 24.522, a la D.G.I., A.F.I.P. y a la A.P.I. para la debida intervención (art. 29 C. Fiscal S.F.). 8) Córrese vista al Síndico por el plazo de diez días, que se computarán a partir de la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre pasivos y créditos laborales, situación futura de los trabajadores (inc. 11 a), b) y c) art. 14 L.C.Q.), quien asimismo deberá emitir el informe mensual sobre la evolución de la empresa, existencia de líquidos disponibles cumplimiento de normas legales y fiscales (inc. 12 norma citada). 10) Ordenase la radicación de los juicios de contenido patrimonial (art. 21 ley concursal), oficiándose a los respectivos juzgados. 11) Calificase al presente de "pequeño concurso" conforme art. 288 L. O. y Q. 12) Procédase a la suspensión de subasta dentro de los autos caratulados: TRANSPORTE JULITO SRL c/MARINOVICH SILVIO GABRIEL s/Demanda ejecutiva; (C.U.I.J. N° 21-24438251-4), en trámite por ante éste Juzgado, dejándose constancia en los autos referenciados. Martes y viernes parca notificaciones en la Oficina y/ o el día siguiente hábil. Confecciónense las copias de legajos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata (Juez) - Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria). Melincué, 10 de Diciembre de 2.020.

\$ 262,50 437479 Feb. 24 Mar. 02

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Retrivo Héctor Vicente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dra. Analía M Irrazábal. Febrero 2021. (Autos RETIVO HÉCTOR VICENTE s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias volunt.; CUIJ N° 21-26469648-5).

\$ 45 437388 Feb. 24 Mar. 02

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué. Dr. Alejandro H. Lanata, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Giménez Jorge Alberto Antonio s/Sucesiones- Insc. Tardías - sumarias volunt., por el termino de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: GIMENEZ JORGE ALBERTO ANTONIO s/Sucesiones -Insc. Tard. - sumarias- volunt.; (CUIJ N° 21-26469741-4). 04 de Febrero de 2.021. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 437441 Feb. 24 Mar. 9